

EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 3 DE MARZO DE 1860.

NUM. 1226.

CHILE EN 1859.

II.

LA CRISIS POLITICA.

(Continuacion.)

La prensa chilena tomó, pues, hácia fines de 1858 un tono de acritud i violencia que no habia tenido en las connotaciones interiores de la república. Muy decididos, i con causa, a no formular ningún programa, los diarios del partido *pelucon* se limitaron a desarrollar en todos sentidos, el tema de la inmundicia administrativa: se abusaba hasta la licencia del desden, inoportuno quizá, con que la autoridad toleraba los artículos declamatorios i llenos de amargura, de burlas incisivas, de caricaturas en que se hacia figurar a todos los hombres del poder repartiéndose las rentas públicas. El gobierno tenia en su mano los medios de reprimir estas agresiones, porque suponiendo que consultado el juri en materia de prensa no le hubiese sido enteramente favorable, le quedaba la accion criminal ante los tribunales ordinarios por los hechos de injurias i calumnias. Sin embargo, sea que el presidente i sus ministros juzgasen indigno de ellos discutir su probidad ante los tribunales, sea que pensasen que el desborde mismo de la prensa seria la justificacion evidente de las medidas que era, en fin, necesario tomar para salvar el orden público, el hecho es que se abstuvieron de persecuciones judiciales.

Durante este tiempo la *fusion*, como se dice en Chile, se habia consolidado: los promotores ocultos del movimiento habian conseguido unir a todos los enemigos de la presidencia: *pelucones* i *progresistas* se unieron en una sola línea principal: la de la *fusion*.

La descentralizacion municipal ocupaba en estas elucubraciones un lugar eminente; era el lazo con el cual los reformadores esperaban atar las provincias a su causa. Hemos dicho mas arriba que las municipalidades chilenas son electivas i casi independientes en todo lo que concierne a los intereses especiales de la localidad. Sin embargo se exige la aprobacion del Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado,

cuando las decisiones municipales imponen contribuciones o restricciones a la libertad individual. Este derecho de revision concedido al presidente, del cual difícilmente puede abusar, es al contrario una garantía de libertad que la Constitución sabiamente asegura a los ciudadanos. Las propiedades i los derechos no dependen de la sola autoridad de esas corporaciones que, no estando compuestas en todas las provincias de individuos suficientemente ilustrados, no es presumible que se encuentren en ellos la rectitud i circunspeccion deseables. En esta alucinacion que ciega los partidos, los radicales pasaban adelante: sus trabajos calculados para despertar el espíritu de provincialismo no carecian de éxito; la vanidad local, el asentimiento instintivo de aquellos que se sienten llamados a ejercer la preponderancia, recibian con ansia esas ideas que tendian a suprimir de una manera absoluta la intervencion del poder central. El mismo espíritu se manifestaba en la pretendida reorganizacion de los poderes públicos. El Congreso debía ser omnipotente, el Poder Ejecutivo nulo. A fuerza de reducir la influencia que la Constitución de 1833 aseguraba al Presidente, se le condenaba a la nulidad.

Los *pelucones* i el clero miraban los proyectos de los reformistas con mayor desconfianza aunque el gobierno; el clero sobre todo empezaba a temblar por el artículo 5.º de la Constitución que escluye el ejercicio de todo culto que no sea el católico; pero ¿qué hacer? Estaba colocado sobre una pendiente donde no se podía detenerse: o se llegaba a la abolición del catolicismo, o se llegaba a la restauración del catolicismo.

Si bien se reflexionó por otra parte, se reconoce que la conducta de los ultraconservadores era ménos imprudente de lo que a primera vista parece. Suponiendo que las cosas hubiesen sido llevadas hasta el extremo i que hubiera sido derribado el partido que se apoya en la Constitución i trata de conservar la política nacional de Portales, la coalicion victoriosa se habria disuelto inmediatamente i no habrian tardado en hallarse en abierta lucha los ultraconservadores i los progresistas.

En favor de quien habrian estado las probabilidades del triunfo en esta nueva lucha? El partido progresista se compone en su mayor parte de jóvenes perteneciente a la clase instruida, siendo muchos de ellos herederos de las mas ricas familias: actualmente este partido es poco numeroso i no obra sobre las masas de la poblacion. Si para fortificarse se dirigia a las pasiones de la muchedumbre ignorante, sobrevendrian excesos contra los cuales se sublevarian los primeros

esos mismos utopistas por naturaleza jenerosos i el *progresismo* se disolveria por el desaliento de sus jefes. En Chile pueden haber desórdenes, pero no existen los elementos de una revolucion popular. La situacion del *peluconismo* es muy diferente; tiene plat en abundancia la autoridad moral del clero le presta su prestigio; con sus vastos dominios posee la clientela de sus inquilinos sobre los cuales pesa una especie de servidumbre. En los momentos del peligro reuniria a su alrededor en nombre del orden público i de la salud social a la jente honrada atemorizada. El *peluconismo* quedaria entonces dueño del terreno. Así han debido razonar en esos conciliábulos en que el jesuitismo tenia la palabra.

Las cosas habian llegado a ese punto de acritud i provocacion en que un país no puede permanecer largo tiempo. El 12 de diciembre de 1858 estalló la revolucion activa. La asamblea constituyente habia convocado a los opositores de todos los matizes a una reunion en que debian discutirse las bases de una reforma constitucional. El Gobierno, como se ha visto, habia sufrido de sus adversarios políticos todo jénero de hostilidad sin apelar a los medios extraordinarios que la Constitución le acuerda, ni aun a los recursos ordinarios de la lei; i viendo, en fin, en esta convocacion de una asamblea popular, invitada para dar su adhesión a un plan de reforma constitucional, un acto desorganizador que iba a comprometer el orden público, prohibió la reunion. Esta prohibicion se hizo en virtud de una disposicion vijente desde 1851 que, reconociendo el derecho de reunion, prohibe sin embargo los clubs cuando toman el carácter de una asociacion política.

La orden no fué obedecida. Constituidas en sesion mas de trescientas personas respondieron con altanería a una intimacion hecha en términos políticos por el Intendente de la provincia que quiso hacer un último llamamiento a los sentimientos de conciliacion antes de recurrir a medidas de rigor. Fué, pues, necesario emplear la fuerza i se envió un piquete de soldados para dispersar la reunion. El acto sedicioso se hizo entonces mas pronunciado. El jefe de la tropa fué insultado i algunos liberales exaltados comenzaron a perorar i excitar a los soldados. La medida se colmó: la tolerancia ya no habia sido mas que debilidad; el Gobierno aceptó con resolucion esta nueva situacion. Por su orden fueron conducidos al cuartel de policía en medio de la mas completa indiferencia de la poblacion como 200 constituyentes; dos horas despues se declararon en estado de sitio las ciudades de Santiago i Valparaíso.

A consecuencia de estas medidas hu-

bo en la prensa i en el seno de las facciones un silencio momentáneo, pero el público no se engañó; todos estaban persuadidos de que la primera escaramuza acarrearía hostilidades en grande escala. En efecto, el 5 de enero de 1859 algunos ciudadanos de Copiapó ayudados por la guardia municipal, (o como se dirá entre nosotros por la guardia nacional) que componia la principal fuerza de la ciudad, arrojaron por sorpresa a las autoridades legales i nombraron Intendente i Comandante de Armas a D. Pedro Leon Gallo, joven perteneciente a una opulenta familia del país.

El 15 del mismo mes otro golpe de mano puso a Talca en poder de los revolucionarios. Dos puntos diversos, uno al norte i otro al sur, atraian pues al mismo tiempo la atencion del Gobierno. La provincia de Talca que forma la estremidad del valle central de la República, está separada de las provincias del sur por el gran río Maule, que no puede ser pasado sino en muy pocos puntos. Este río es, pues, una línea importante, porque puede ser fácilmente defendido. La historia de las guerras civiles de Chile presenta, por otra parte, a las provincias del medio día como las mas favorables para las insurrecciones. Provistas de recursos para la guerra i pobladas de jente cuyos hábitos belicosos son conservados por la vecindad con los indios, muy dispuestos por otra parte a desconocer la preponderancia de las grandes ciudades del centro, esos campos han suministrado casi siempre los ejércitos que desde las cercanías de Penco se han lanzado hacia Santiago con instintos destructores. Estas consideraciones hacen de la zona de Talca un accidente grave, cuya coincidencia con otros movimientos, como debia esperarse, ponía en gran peligro el orden establecido.

Con una ardiente actividad, los sublevados de Talca habian construido atrinchamientos i abierto fosos. Eran mandados por D. Juan Ramon Vallejo, hombre de espíritu resuelto i enérgico, que despues de haber obtenido por la violencia la cooperacion de muchos ciudadanos importantes, obligándoles a dar sus nombres para una especie de gobierno provisorio, les habia impuesto de la misma manera que a otras personas respetables por su fortuna, onerosas subvenciones para los gastos de la guerra. Nadie podia dejar la ciudad sin haber antes pagado una cantidad que variaba arbitrariamente segun la posicion de los que emigraban. A los ojos del Gobierno, reprimir inmediatamente esta revuelta era la mas premiosa de las necesidades, i prestando por entonces poca atencion a la de Copiapó a fin de no dividir sus fuerzas, organizó una fuerte division ai-

mando del Ministro de la Guerra, jeneral Garcia, i puso sitio a Talca.

Sin embargo, las provincias del sur no respondian, como se habia temido al llamamiento de los revolucionarios. Bandas de montoneros sin plan i sin concierto mandadas por jefes oscuros que arrastraban en su séquito mediante el cebo del desorden, ladrones i malhechores, he aquí el único elemento de guerra que habian logrado remover. Las fuerzas locales eran mas que suficientes para dispersar esas bandas por donde quiera que se presentasen; sus ataques inquietaban ménos a las autoridades que a los propietarios i a los ciudadanos pacíficos que no simpatizaban con su causa. Semejante estado de cosas aunque muy sensible, no ofrecia los peligros de una lucha en regla; el jeneral Garcia trataba de retardar el asalto de Talca con la esperanza de que los insurrectos, con la conciencia de su aislamiento acabarian por ceder sin efusion de sangre. Los hechos vinieron a justificar sus cálculos. El 22 de febrero fué evacuada la ciudad i su guarnicion compuesta como de 1.800 hombres se dispersó. Apenas se cambiaron algunos disparos en este simulacro de sitio; pero una de las primeras victimas habia sido el promotor del movimiento D. Ramon Vallejo, cuya muerte contribuyó mucho a desalentar a los sitiados.

Mientras que se obtenia este resultado, la insurreccion estallaba en diversos puntos i era inmediatamente vencida. El 8 de febrero, un peloton de montoneros mandados por don Juan Alemparte entraba en la ciudad de Concepcion llevando a la vanguardia, para servirles de escudo, algunos empleados del *desamortizado* que habian hecho prisioneros en Talcahuano. La ciudad estaba custodiada por escasísimas tropas; pero en los momentos en que la lucha empezaba a tomar un carácter serio, un refuerzo enviado por el Intendente del Ñuble, la provincia limítrofe, vino a secundar a los defensores de la constitucion i a poner a los montoneros en completa derrota. (Concluirá.)

BIOGRAFIA DE D. LEOPOLDO O'DONNELL.

(Traducida del *Diccionario de Contemporáneos*.)

Don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, hombre de estado español, nació en 1808 i entró muy temprano al servicio militar. Hecho capitán a los diez i nueve años, coronel a la edad de veinte i cinco, se declaró, despues de la muerte del rei Fernando VII (1838), en favor de la nueva lei de sucesion i de la rejencia de la reina madre; i, mientras sus hermanos se encontraban entre los partidarios de D. Carlos, él combatia con

—Es que durante tres dias no se hablará del tulipan negro.

—No se hablará jamás, si así lo quereis, Rosa!

—¡Oh! dijo la jóven, yo no pido lo imposible.

I como al desvelo acercó tanto su fresca mejilla del postigo, que Cornelio pudo tocarla con sus labios, Rosa dió un pequeño grito i desapareció.

XII.

LA SEGUNDA CEBOLLETA.

Buena fué la noche, i el día que la siguió mejor aun.

Los dias precedentes, la cárcel se habia hecho pesada i oscura para el pobre preso, sus muros estaban negros, su aire frio, i las rejillas estrechas que apenas dejaban paso a la claridad.

Pero cuando Cornelio despertó, un rayo de sol matinal jugueteaba en las rejillas, i algunos pichones estaban los aires con sus alas tendidas, mientras que otros arrollaban amorosamente sobre el tejado inmediato a la ventana cerrada aun.

Cornelio corrió a esa ventana, la abrió, i le pareció que la vida, la alegría, casi la libertad, entraba con aquel rayo de sol en el sombrío cuartel.

Era porque florecia allí el amor i hacia florecer todas las cosas que le rodeaban: el amor, flor del cielo, mucho mas radiante i perfumada que todas las flores de la tierra.

Cuando Griphus entró en el cuarto del preso, en vez de hallarle moroso i acostado como los otros dias, le halló en pie i cantando una arieta de ópera.

—Griphus le miró al eslayo. —Hem! hizo este.

FOLLETIN.

EL TULIPAN NEGRO.

SEGUNDA PARTE.

(Continuacion.)

—¡Ai Dios! dijo Cornelio; ¿i por qué no puedes venir mañana?

—Tengo muchas cosas que hacer, señor Cornelio.

—Mientras que yo no tengo mas que una manutención.

—Si... ¿amar a vuestro tulipan? dijo Rosa.

—Amoros a vos, Rosa!

Rosa meneó la cabeza, i luego hubo otro momento de silencio que fué interrumpido por Van Baerle, diciendo:

—Finalmente todo cambia en la naturaleza; a las flores de la primavera suceden otras flores, i se ve a las abejas que acariciaban tiernamente las violetas i jirasoles, posarse con el mismo amor sobre las madreselvas, las rosas, los jazmines i los jaranos.

—¿Qué quiere decir eso? preguntó Rosa.

—Eso quiere decir, señorita, que habeis amado en un principio el oír la relacion de mis goces i pesares; que habeis acariciado la flor de nuestra mútua juventud; pero la mia se ha marchitado a la sombra. El jardín de las esperanzas i placeres de un preso no tiene mas que una estacion... no es como uno de esos bellos jardines al aire libre i al sol. Una vez que se ha recojido la cosecha, las abejas como vos, Rosa, las abejas de fino talle, entenas de oro i alas transparentes, pasan por entre las rejillas i huyen del frío, de la tristeza, de la soledad... para ir a buscar en otra parte los perfumes i exhalaciones tibias... ¡la dicha en fin!

Rosa miraba a Cornelio con una sonrisa que este no veia porque tenia los ojos elevados hácia el cielo i continuó dando un suspiro:

—Me habis abandonado, Rosa, para tener vuestras cuatro estaciones de placeres... i habeis hecho bien! Yo no me quejo... ¿qué derecho tenia yo a vuestra fidelidad?

—Mi fidelidad! exclamó Rosa desahucándose en llanto, i sin tratar de ocultar a Cornelio el rocio de perlas que corría por sus mejillas; ¡mi fidelidad!... Yo no os he sido fiel... ¡yo!...

—¡Ai de mí! exclamó Cornelio. ¿Es serme fiel el dejarme morir aquí?

—Pero, señor Cornelio, dijo Rosa, ¿no hago por vos todo lo que puedo causaros placer? ¿no me ocupo de vuestro tulipan?

—Eso es muy amargo, Rosa!... pues me echais en cara el solo placer inocente que he tenido en este mundo.

—Yo no os echo nada en cara, señor Cornelio, sino el solo pesar profundo que he sentido desde el día en que vinieron a decirme en el *Brytenhoff* que os habian condenado a muerte.

—¿Eso os desagrada Rosa, mi dulce Rosa?... ¿qué yo amo las flores?...

—No me desagrada que las ameis, señor Cornelio, solamente me entristece que las ameis mas que a mí misma.

—Ah, querida, querida mía! exclamó Cornelio. Mirad mis manos como tiemblan, mirad mi frente cuán pálida está, escuchad mi corazón como palpita!... I bien Rosa, no es porque mi tulipan negro me sonrie i me llama; no es porque vos inclináis vuestra frente hácia la mia, es porque no sé si eso es verdad; es porque vuestras manos fútiles me parecen que aspiran a las mías... i porque siento el calor de vuestras hermosas mejillas a través de estos hierros. ¡Rosa, amor mio! despedazad la cober-

beta del tulipan negro, destruid la esperanza de esa flor, apagad la dulce luz de esa quimera, de ese sueño casto i precioso que me habia acostumbrado a hacer todos los dias... ¿Señal!

No mas flores con sus ricos ropajes, sus gracias elegantes, sus caprichos divinos... ¡quitádmelo todo, pero no me quitéis vuestra voz, vuestro jesto, el ruido de vuestros pasos en la escalera, el fuego de vuestros ojos en este corredor sombrío, la certeza de vuestro amor que acariciaba perpetuamente mi corazón!... ¡amadme, Rosa, pues siento que no amo mas que a vos!

—Despues del tulipan negro! decia suspirando la jóven, cuyas manos trémulas i carnosas consentian al fin en someterse a los labios de Cornelio, a través de la rejilla del postigo.

—Ante todo, Rosa!

—¿Puedo creerlo?

—¿Cómo creéis en Dios.

—Señal, no os comprometo mucho el amarme.

—Desgraciadamente muy poco, Rosa, pero eso os compromete a vos.

—¿A mí? preguntó Rosa; ¿i a qué me comprometo?

—Desde luego a no casaros.

—¡Ah! dijo Rosa sonriendo; ¡he ahí lo que sois vosotros, tiranos! Adorais a una hermosa, no pensais mas que en ella; sois condenados a muerte, i al marchar al cadalso, la consagrais vuestro último suspiro... i exijis de mí, pobre jóven, el sacrificio de mis ilusiones, de mi ambicion.

—Pero ¿de qué bella me habláis, Rosa? dijo Cornelio buscando inútilmente en sus recuerdos una mujer a quien Rosa pudiese hacer ilusion.

—De la bella flor negra, señor; del hermoso tulipan negro con el talle flexible i la cabeza llena de nobleza.

Cornelio se sonrió i dijo:

—¡Bella imaginaria, mi buena Rosa! mientras que vos estais rodeada de galanes, que os hacen la corte, sin contar con vuestro enamorado Jacob, o mejor dicho con mi enamorado.

—¿Os acordais, Rosa, de lo que me habeis dicho de los estudiantes, los oficiales i los comerciantes de la Haya? I bien ¿no hai en Loewestein oficiales, comerciantes i estudiantes?

—¡Oh si tal! dijo Rosa; hai muchos.

—¿Qué escriben?

—¿Qué escriben.

—I ahora que ya sabeis leer...

I Cornelio dió un suspiro pensando que era a él a quien Rosa debía el privilegio de leer los billetes amorosos que recibia.

—I bien, señor Cornelio, dijo Rosa, me parece que leyendo los billetes que me escriben, examinando los pretendientes que se presentan, no hago mas que seguir vuestras instrucciones.

—¿Cómo, mis instrucciones?

—Si, vuestras instrucciones, repitió Rosa. ¿Olvidais el testamento escrito por vos en la Biblia del señor Cornelio de Wit? Pues yo no lo olvidé, i ahora que sé leer, le leo dos veces al día. I bien, en ese testamento me mandais que ame i me case con un bello jóven de veinte i seis a veinte i ocho años; de consiguiente le busco, i como todo el día es preciso que le consagre a vuestro tulipan negro, es necesario que me dejéis la noche para encontrarle.

—¡Ah, Rosa! el testamento fué hecho previendo mi muerte, i gracias al cielo estoy vivo.

—Pues entonces no buscaré ya ese bello jóven de veinte i seis a veinte i ocho años, vendré a veros.

—¡Ah, si, Rosa, venid!

—Pero bajo una condicion.

—La acepto sin conocerla.

distinción en las filas del ejército constitucional. Obtuvo el título de conde de Lucena obligando a Cabrera a levantar el sitio de esta ciudad i el de teniente general a la terminación de esta guerra. Fiel en los reverses a la persona de María Cristina, se esforzó a la cabeza del ejército del centro en contrabalancear la influencia de Espartero, redoblando su celo i abnegación por una causa que se hacía cada vez mas comprometida. En fin, cuando la reina madre vióse obligada a abdicar la regencia (1846), O'Donnell volvió por su seguridad i protegió su retirada hasta la frontera. Elevado Espartero a la regencia, vióse esforzado a deponer el mando i dejar la España para pasar a Francia, esa tierra de refugio, alternativamente abierta a todos los héroes de esas luchas eternas.

Desde el destierro, el general O'Donnell fomentó en España la agitación contra Espartero, i, cuando en 1841 estallaron por todas partes conspiraciones militares, se puso él mismo a la cabeza de la insurrección de Pamplona. Fué vencido allí i se refugió de nuevo en Francia, donde comenzó de nuevo sus ataques contra el rejente, quien cayó al fin en 1848. El general O'Donnell fué enviado a Cuba en calidad de capitán general, donde se dice que estuvo muy lejos de ser hostil al comercio de esclavos: allí adquirió una fortuna considerable. A su vuelta entró en el senado i se unió a la oposición contra el ministerio Bravo-Murillo. Vuelto Nalvarez al poder, confióle el cargo de director general de la infantería que conservó hasta el año de 1851. En medio de todas las intrigas de corte, que tanto lugar tienen en la historia de España de hoy, pasó del partido de la reina Cristina al de los moderados, mostrándose al mismo tiempo adversario de la corte i de los diversos ministerios que sucedieron al de Bravo-Murillo, bajo la presidencia de los generales Rosales, Lersundi i del conde de S. Luis. Complicado en una conspiración a principios de 1854, pudo escapar al decreto de arresto fulminado contra él, i permaneció oculto durante algunos meses, ya en Madrid, ya en sus cercanías, en Canalejo. En fin, en medio de las movilizaciones que el empréstito forzó a emprender el gobierno, salió el 28 de junio de su refugio, se puso a la cabeza de una columna que marchó contra las tropas reales, sin resultado decisivo. El combate de Vicalvaro, i dió el 7 de julio un programa político al movimiento revolucionario, dirigiendo a los habitantes de Madrid una proclama fechada en Manzanares, en la cual reclamaba:—el restablecimiento de la constitución de 1837;—la emancipación de Isabel;—el destierro perpetuo de la reina madre;—la mejora de las leyes de elecciones i de la prensa;—la reducción de los impuestos;—la descentralización, etc. Este era un paso avanzado, un llamamiento a los progresistas. La mayor parte de los capitanes generales i sus tropas se pusieron a su disposición; el mismo Espartero se le unió. La reina en presencia de los motines victoriosos en todas partes, disolvió el ministerio i encargó a Espartero como presidente del consejo, el componer uno nuevo, en el cual O'Donnell obtuvo la cartera de la guerra.

Esto no era otra cosa que la revolución abordando el poder: Espartero i O'Donnell se entendieron desde luego para trabajar en satisfacerla i contenerla. La Unión liberal, es decir la de dos jefes de partido, tan opuestos hasta entonces, fué su programa. Hemos dicho en otra parte cuales eran las exigencias del partido revolucionario i las alternativas de concesiones i resistencias, en medio de las cuales la separación de los dos ministros se hizo mas i mas profunda, amenazando con una lucha inminente. La impetuosidad del Sr. Escosura, ministro del interior entonces fué quien la hizo estallar, dando lugar a las bárbaras escenas de Castilla la Vieja, incendios, matanzas, i pillaje ejercitados en el partido clerical que quería respetar a O'Donnell. Este declaró que era menester que el señor Escosura o él mismo saliesen del ministerio. Espartero dijo entonces con ese motivo: "El uno o el otro, o ninguno." A consecuencia de una crisis de muchos días i de haber fracasado muchas combinaciones, la reina aceptó la dimisión de todos los ministros, excepto el de la guerra, a quien ella encargó de formar un nuevo gabinete, cuyos principales miembros fueron los señores Ríos Rosas, Cauten i Collado (14 de julio).

Muy luego estalló en Madrid la insurrección; una fracción de las cortes, en receso entonces, se reunió para emitir contra O'Donnell un voto de desconfianza, cuya legalidad reusó él reconocer. Desde el 15 al 20 de julio comprimió los formidables trastornos de Madrid, Barcelona i Zaragoza, como así mismo los levantamientos de multitud de otras ciudades.

El resultado de la victoria era llevar a la revolución a su punto de partida de julio de 1854, i colocarla en una falsa situación entre los progresistas que la habían abandonado i los conservadores que no podían considerarla como su representante definitivo. La composición misma del ministerio, mitad liberal, mitad reaccionario, le creó nuevos embarazos que tricionaron la indecisión del gobierno. La milicia nacional fué suprimida i las cortes disueltas; pero se continuó en las provincias el principio del celo constitucional i de los perfectos, la ley i la libertad. A las suspensas pero se reivindicó el principio; en una palabra, la constitución de 1845 estaba resuscitada. Este estado de cosas trajo la vuelta natural i esperada del mariscal Nalvarez. El general O'Donnell rechazado en las elecciones de las cortes del mes de marzo de 1857, guardó su asiento en el Senado. Aquí fué donde adoptó contra Nalvarez una táctica que atestigüa que su habilidad no es inferior a su energía. Presentándolo como moralmente cómplice del movimiento de Vicalvaro, encontró la ocasión de hacer su propia apología en largos debates que arrojaron una gran luz sobre la revolución de 1854 i un medio de apresurar la caída de su rival. Ha vuelto al poder en medio de todos esos ministerios efímeros que le suceden.

(Ferreocarril.)

Asesinato

DEL COMANDANTE DEL VAPOR VIXEN.
En el Comercio de Lima se reju-

tran los siguientes pormenores sobre la infame muerte del comandante Lambert, del vapor de S. M. B. Vixen, ocurrida últimamente en el Callao.

"El comandante Lambert estuvo jugando al billar con algunos oficiales de su buque en el hotel de Europa, el miércoles por la tarde. A eso de las tres i media volvió a sus camareros diciéndoles que iba a tomar un baño i que pensaba volver al Callao por el tren de seis. Desde aquel instante no se volvió a saber mas de él hasta que fué encontrado su cadáver, por algunos camareros, enfrente del Canal, al lado derecho del río.

"El cadáver fué trasladado al hospital de San Andrés, en donde un médico hizo la autopsia. De ella resulta que el dicho comandante Lambert debe haber sido asesinado, a juzgar por las señales que presenta su cadáver.

"En la frente sobre la parte exterior de la cabeza izquierda, se vé una herida efectuada como por una hacha o cualquier otra arma contundente.

"Sobre el pómulo de la mejilla izquierda hai señales de una fuerte contusión.

"También en la parte occipital de la cabeza hai señales de otra fuerte contusión, la que sin duda habrá ocasionado su muerte.

"Los brazos i manos llevan muchas amarraduras, como si el infeliz comandante hubiese sostenido una lucha encarnizada con sus agresores.

"Cuando salió del hotel, el comandante Lambert llevaba un traje de de paño; cuando se le encontró a la orilla del río llevaba solo su pantalón i camisa, éstas habiendo ensangrentada i rasgada: el pantalón estaba roto en varias partes como por una arma cortante. También se encontró su chaleco.

"El comandante Lambert llevaba un reloj con cadena de oro, varias sortijas en los dedos i botones de camisa de oro. Todas estas prendas habían desaparecido, menos un boton que quedó adherido a la camisa.

"En los bolsillos llevaba despachos oficiales i un pliego con sobre sellado a él. Este último fué encontrado así como un novelo inglesa, por los individuos que hallaron el cadáver."

EL CORREO.

CONCEPCION, MARZO 3 DE 1860.

LAS REVOLUCIONES.

El progreso es la ley de las sociedades: querer que estas permanezcan estacionarias, es oponerse a una necesidad universalmente sentida i comprobada por la experiencia en todos los tiempos. Pero, no todos entienden i comprenden este progreso del mismo modo; no todos tienen en mira el perfeccionamiento sucesivo de los pueblos. Muchos, cegados por sus particulares intereses, ven el porvenir de las naciones en donde se encuentra su propio bienestar; otros, arrastrados por la corriente de la opinion que los rodea, adoptan de buena fé i con rec-

tas intenciones, los principios que serian rechazados por ellos, al examinar las cosas a la sola luz de la razon i de la justicia; otros, comprenden lo absurdo de sus opiniones, conocen de que lado está el bien i el mal; pero son empujados a la pendiente de los crímenes, por las preocupaciones, por las malas pasiones, por el deseo de venganza, por el orgullo i mil otros sentimientos que lo dominan.

Pocos, muy pocos son los que tienen la suficiente energía para sobreponerse a sí mismos i marchar de frente contra el poder i la opinion que arraiga el vicio i corrompe las sociedades. Pero es seguro que al lado de éstos, se encuentra el sentimiento secreto i encubierto de todos los miembros de la comunidad, porque todos somos inclinados a reconocer lo bueno i lo justo en cualquiera parte que se presente, aunque muchas veces no se le preste la sancion del sacrificio de todas nuestras malas pasiones.

Toda la jeneralidad quiere pues el bien, la virtud, el perfeccionamiento; i todos trabajan para conseguirlos; pero llega un momento en que excitados por la resistencia, vencidos por la razon i la justicia, muchos proclaman la revolución i la fuerza para hacer triunfar los intereses jenerales sin ver que con esto, no hacen otra cosa que defender sus individuales intereses. Entonces, los acontecimientos se suceden i atropellan; cada uno dedéne en la vorájin en que nos vemos envueltos. La sociedad toda presenta la imagen del caos; i así como de la confusion i desorden de la naturaleza, del caos primitivo, nació el universo i la armonía de los mundos, así tambien del caos producido por la revolución, nace el afianzamiento del progreso i de la ilustración.

Los partidos se chocan, todo se revuelve, la luz desaparece i el polvo de los combates aumenta las tinieblas i el frenesí; pero este estado no puede durar por mucho tiempo, luego la razon recobra su primitivo imperio i a sus reflejos brilla la victoria de los buenos, el triunfo del progreso, i la luz se reparte en la humanidad. Las monstruosas pasiones que como se ensaña la virtud, la justicia, tambien cae la repulacion sobre el crimen i las malas pasiones.

Los hombres que se han dejado seducir por los alhagos i las falsas promesas, los que guiados por sentimientos innobles prefirieron su propio engrandecimiento a la prosperidad de la patria; los que han cerrado sus oídos i su corazón a todo sentimiento noble i jeneroso: los que no han sacrificado en aras del bien universal sus propias aficiones; los que han empujado a un país a la revolución, verán con sentimiento tanto destroz i tantas lágrimas! Los que de veras aman el progreso, verán en el trastorno solamente el atraso. Los que estiman i creen en la virtud, verán que la revolución es un crimen i envuelve la desmoralización i corrupcion de las masas.

Los otros treinta i seis pasarán bien pronto, diez i ocho en esperar, diez i ocho en recordar.

Rosa volvió a la misma hora: Cornelio soportó heroicamente su penitencia. Habría sido un jirgórico muy distinguido ese Cornelio, i con tal que le hubiesen permitido preguntar una vez al día por su tulipán, habría estado cinco años según los estatutos de la orden sin hablar de otra cosa.

Por lo demás la bella joven comprendía perfectamente que cuando se manda por un lado, es preciso ceder por otro. Rosa dejaba a Cornelio cojerle los dedos por el postiguito i le permitía besarle el cabello a través de los rejas.

Pobre niña! todas esas caricias amorosas le eran mucho mas peligrosas que el hablar del tulipán.

Así lo comprendió al entrar en su cuarto latándole fuertemente el corazón, con las mejillas encendidas, los labios secos i los ojos húmedos.

En la noche siguiente, después de las primeras palabras i caricias de costumbre, miró a Cornelio a través de la rejilla i en la oscuridad, con esa mirada que se siente aunque no se vé.

—¡Bien, dijo, ha brotado.

—¡Ha brotado! el qué? el qué? preguntó Cornelio no osando creer que Rosa acertase el plazo de su prueba.

—El tulipán, dijo Rosa.

—¿Cómo! ¿con qué permitís?... exclamó Cornelio.

—¡Oh! sí! respondió Rosa con el tono de una tierna madre que permite una alegría a su hijo.

—Rosa! exclamó Cornelio alargando sus brazos por entre la rejilla con la esperanza de tomar una mejilla, una mano, la frente, en fin cualquier cosa.

El único bien que quizá puede reportar una revolución por medio de las armas, es el aniquilamiento del mal i la subsistencia del bien. Bajo este punto de vista podría adoptarse una medida semejante, sino se supiese que existen otros medios de cumplir con la ley del progreso.

Si la sociedad avanza, i avanza sin cesar ¿a qué precipitarse en su desarrollo? Si al fin es seguro el triunfo de la justa causa ¿a qué apelar a la fuerza? Si el convencimiento está en el espíritu ¿a qué hacer intervenir a la materia?

De dos individuos que tratan de convencerse mutuamente ¿cuál es el que primero apela a la violencia? jeneralmente aquel que no tiene de su parte la razon i la justicia.

Por consiguiente, el fenómeno de una revolución armada, indica falta de razon en el partido que apela a ella; indica miras interesadas i mezquinas; indica falta de patriotismo, corrupcion, decadencia, de los que se apoyan en ella para hacer triunfar sus opiniones.

Las revoluciones deberían, pues, desaparecer de nuestra sociedad, si todos tuviéramos fé en el porvenir, i confianza en el movimiento jeneral de la especie humana, que nos guía al perfeccionamiento i progresivo desarrollo de las sociedades.

MISCELÁNEA.

Tropa en la Florida.—El 27 del presente han llegado a la Florida 25 hombres de caballería, al mando del Sr. Jefe mayor graduado Capitán, don J. Vicente Merino, cuya tropa pertenece al escuadrón Carabineros del Nuble. Esta fuerza está destinada a guarnecer a aquel pueblo, de modo que en lo sucesivo ya no tendremos que lamentar invasion alguna de los bandidos, que por tantos años han hecho alarde de sus crímenes, considerando que en este punto no habia fuerza armada que pusiera atajo a sus maldades.

Objetos robados.—La mayor parte de las personas que hasta ahora han denunciado a la Comandancia de la Guardia Municipal, que tal o cual noche les han robado en sus casas, por lo jeneral no llevan un apunte de las especies hurtadas, así que la policía no puede muchas veces descubrir las ni tampoco a sus autores. Hacemos esta presencion para que en lo sucesivo esos individuos den una lista de todas las cosas que les han sido robadas, pues de esta manera las pesquisas serán mas acertadas i quizá sus dueños no se espondrán a perderlas especies estraidas por los ladrones.

Publicacion interesante.—Se ha dado a luz en la Capital una memoria sobre la Araucanía, obra del R. P. Fr. Victorino Palavissino, misionero del Colegio de Chillan. El informe del Sr. Domeyko relativamente a esta publicacion dice: "que contiene detalles muy interesantes sobre los hábitos i costumbres de los indios, el modo como se gobiernan i la autoridad de los caciques, como tambien sobre sus creencias religiosas &c." Consideramos, pues, enteramente inútil

Pero tuvo una cosa mejor que todo eso, pues tocó dos lábios estrechísimos.

Rosa dió un débil grito.

Cornelio comprendió que era preciso apremiar a continuar la conversacion, pues conoció que ese contacto fue-porado habia espantado mucho a Rosa.

—¿Ha brotado bien derecho? preguntó.

—Derecho como un uso de Frisia, respondió Rosa.

—¿Está muy erizado?

—Dos pulgadas a lo menos.

—¡Oh! Rosa, cuidado bien, i ya verás qué pronto crece.

—Puedo cuidarlo mas, cuando no pienso mas que en él replicó Rosa.

—No pienses mas que en él! Cuidado, Rosa, que vete a dormir ahora.

—Bien sabes que el pensar en él es pensar en vos. No lo pierdo de vista; véale desde la cama; cuando despierto es el primer objeto que se presenta a mi vista, i el último que se separa de ella al quedarme dormida. Por el día me siento i trabajo a su lado, porque desde que está en mi cuarto no salgo de ahí.

—Hacelo bien, Rosa, pues ya sabes que es vuestro dote.

—Sí, i gracias a ese dote podré casarme con un jóven de veinte i seis a veinte i ocho años a quien ame.

—¡Callad, taimada.

I Cornelio logró cojer los dedos de la joven, lo que hizo, sino cambiar de conversacion, a lo menos suceder el silencio i el diálogo.

En su noche Cornelio fué el mas venturoso de los hombres. Rosa le abandonó su mano todo el tiempo que le plugo tenerla cojida, i Cornelio habló del tulipán a sus anchuras.

(Continuará.)

—¿Qué tal vamos esta mañana?
Gripus volvió a mirarle al sesayo.
—¿Cómo están el perro, Jacob i vuestra bella Rosa?
Gripus rechinó los dientes, i le dijo:
—Aquí tenemos vuestro desayuno.
—Gracias, amigo cerbero, dijo el preso, llega a tiempo porque tengo mucha hambre.
—¡Ah! ¿Con qué tenéis hambre? dijo Gripus.
—¡Calla! ¿porqué no? preguntó Van Baerle.
—Parece que la conspiracion marcha, dijo Gripus.
—¿Qué conspiracion? preguntó Cornelio.
—¡Buena! Bien sé lo que me digo, pero se vigilará, señor sabio: perded cuidado, se vigilará.
—¡Vigilad, amigo Gripus! dijo Van Baerle. ¡Vigilad! mi conspiracion i mi persona están a vuestro servicio.
—Se verá eso a medio-día, dijo Gripus.
—¡Calla!
—¿A medio-día! repitió Cornelio. ¿Qué quiere decir? En fin, sea, aguardemos a medio-día i veremos.
En fin a Cornelio aguardar hasta medio-día, pues aguardaba nueve horas.
Dieron las doce i se oyó en la escalera no solo el paso de Gripus, sino los de tres o cuatro soldados que subian con él.
Abrióse la puerta, entró Gripus, introdujo los hombres i cerró la puerta tras ellos.
—Es así ahora registremos.
Registraron en los bolsillos de Cornelio, entre su chaqueta i su chaleco, i entre éste i la camisa, pero nada encontraron.
Registraron entre las sábanas, los cojines i el jergón de la cama, i tampoco hallaron nada.
Entonces se folió Cornelio de no haber a-

ceptado la tercer cebolleta, pues en esa pesquisas seguro la habria hallado. Gripus por bien oculto que estuviese, i la habria tratado como a la primera.

Por lo demás jamás preso alguno presencié con rostro tan sereno una pesquisas hecha en su domicilio.

Gripus se retiró con el lápiz i las tres o cuatro hojas del papel blanco que Rosa habia dado a Cornelio, i ese fué el único trofeo de la expedicion.

A las seis volvió Gripus, pero solo. Cornelio quiso amansarlo, pero Gripus gruñó, mostró un colmillo que tenia en un rincón de la boca, i salió a regalar como un hombre que tiene miedo de que la fuerza.

Cornelio soltó la carcajada.

Esto hizo que Gripus, que conocia los autores clásicos, le gritase a través de la rejilla.

—¡Buena! buena! El que ria el último reírá mejor.

El que debía reír el último, a lo menos esa noche, era Cornelio porque aguardaba a Rosa.

Vino esta a las nueve, pero sin linterna: Rosa no tenia necesidad de luz, puesto que exhibía leer.

Ademas la luz podia descubrir a Rosa, que estaba mas espada que nunca por Jacob.

I en fin, con la luz se veia demasiado el rubor de Rosa cuando se ruborizaba.

¿De qué hablaban los dos jóvenes? De lo que hablaban los amantes el i el umbral de una puerta en Francia, de balcon a balcon en España, i una asotona a la calle en Oriente.

Hablaron de esas cosas que ponen alas a los pies de las horas, i que añaden plumas a las alas del tiempo.

De todo hablaron menos del tulipán negro.

Luego se separaron a las diez como de costumbre.

hacer nosotros cualquier elogio de esta obra, porque personas demasiado competentes han dado ya su opinión sobre su mérito e importancia. Hemos tenido en nuestras manos un ejemplar de la espedada memoria i recomendamos al público su lectura, como un documento curioso donde hallará el lector a cada paso, una descripción circunstanciada de las raras costumbres de los bárbaros.

Vapor "Independencia".—El Comercio del 24 de febrero anuncia que el vapor "Independencia" irá a reemplazar al "Maipú", el que se halla en la actualidad resguardando la costa de Arauco.

Perros sueltos.—El número de perros es ya tan excesivo en Concepción, que a cada paso se tropieza con una bandada de estos animales, principalmente durante la noche, en cuyos momentos están de muy mal humor, dispuestos a atacar a los transeúntes aunque no reciban de ellos ningún mal.

Pero el defecto se hace ya insostenible en la calle del Comercio, pues a toda hora del día i de la noche se presentan a disputar la marcha a los pasajeros, dos o tres individuos de aquella especie, que reposan tranquilos en las veredas i los cuales no gustan que algún imprudente venga a despertarlos con el ruido de sus pasos. Temerosos los transeúntes del enojo de estos caballeros, tienen que variar de rumbo, porque no es uno de los mejores bocados quedarse con una perra i la otra vería en poder de un perro, quien la masticaría lindamente hasta satisfacer su rabia. Acuérdese la policía de aplicar algún remedio a la epidemia canina que hoy pesa sobre Concepción. Hai un artículo del bando de policía que aplica no sé qué castigo a las personas que tienen perros, cuando estos animales andan sueltos por las calles del poblado.

Los alrededores de San Agustín.—Si hai lugares imundos en la población, este merece el primer lugar. Toda la manzana que abraza el convento, compuesta de una cuadrada cuadrada, está cubierta en sus alrededores de una multitud de vases i de todas las suciedades que hasta ahora se conocen. Parece que el propietario de esas tierras, o sea el Sr. D. Juan de la Cruz, no se preocupa de limpiarlos, pero al menos por respeto a la localidad debían precaverse de convertir en un depósito pestífero a las calles mas centrales del pueblo. Hai cuatro carretones de la policía urbana, que recorren diariamente la ciudad, para que los dueños de casa depositen las vases, por cuya razón la mala costumbre de los propietarios la consideramos todavía mas reprensible i reprochable.

No hai que dormir.—El jueves a las 10½ de la noche, el policial que custodiaba la calle de San Martín hacia alajo, dormía a pierna suelta en el sitio vacío, que hace frente a la casa de don Pablo Herrera. Dos transeúntes, quienes advirtieron la quietud i tranquilidad de mi buen guardia, lo despertaron en el momento, aconsejándole también que cometa una falta grave por el solo hecho de entregarse al sueño, dejando campo libre a los malhechores que intentaran cometer algún robo en el punto que se le había ordenado guardar. Después de un cuarto de hora vuelven a pasar por el mismo lugar i el policial se encontraba durmiendo por segunda vez. Entonces lo despojaron del pito i del sable i en seguida uno de los transeúntes principió a llamar al cabo con el mismo instrumento de este hijo de Morfeo. Al fin llega aquel i dijéronle lo sucedido, pero a pesar del ruido que hacia el andar del caballo i los gritos que daba el cabo con tal de despertarlo, nada se pudo conseguir, hasta que fué preciso tocarle las orejas, para que volviera en sí este miserable descendiente de Adán.

Esta costumbre en los policiales es muy jeneral i para evitarla convendría que hubiera mas vigilancia por parte de sus jefes, es decir, que recorran continuamente los puestos i que se castiguen severamente a los guardias, cuando se quedan dormidos.

Persistimos.—Dijimos en otro número anterior que para el mejor servicio de nuestro cuerpo de seguridad, era preciso que los guardias calificasen su honradez i buena conducta ante el Jefe respectivo. Ahora persistiendo siempre en nuestro propósito, nos atreveremos también a hacer otra observación, que importa demasiado al orden i tranquilidad del pueblo i aun a los intereses públicos.

Conociendo los malos resultados que pueden sobrevenir, adoptando el mal sistema de colocar en la policía a muchos individuos que carecen de la edad suficiente para hacerse respetar en sus obligaciones, creemos que ya es llegado el momento de desistir de ese estraviado método de organizar guardias municipa-

les, porque si se emplean en ellas a personas incompetentes, tanto por su mala comportamiento como porque no tiene aun 25 años cumplidos de edad, el servicio de un cuerpo de seguridad cualquiera, nunca podrá marchar de un modo satisfactorio i provechoso para los pueblos.

Si no nos equivocamos, veremos que en la policía de Concepción hai unos cuantos muchachos enrolados en la Brigada a quienes no debería de ningún modo dársele un destino delicado i de tanta responsabilidad. Su misma edad los hará faltar continuamente a sus deberes i mal podría pretenderse que cumplieren estrictamente, si predominan razones justas, i que evadirían por cierto todo castigo. Un individuo que no cuente sino 16 a 18 años puede por ventura tener la energía suficiente para hacerse respetar de alguna ladron o de cualquiera otra persona que pretenda burlar su vigilancia. Nos parece que es enteramente imposible i esta misma dificultad contribuye entónces a aumentar los desórdenes i los intereses en jeneral peligran también a cada momento.

A pesar que el nuevo reglamento nada habla a este respecto, sin embargo, es preciso obrar de la manera mas acertada, a fin de obtener mejores resultados del servicio de la Guardia municipal.

Biografías interesantes.—Hoy publicamos la biografía de don Leopoldo O'Donnell, conde Lucena, jeneral en jefe de las fuerzas españolas, que están haciendo la guerra al imperio de Marruecos. En el número siguiente reproduciremos la del Jeneral Castilla, actual presidente de la república peruana.

Cuenta de inversion.—Ya se ha pasado a la Intendencia por la Tesorería Departamental, la cuenta jeneral de la inversion dada a las cantidades presupuestadas por la I. Municipalidad de Concepción para el año de 1859. Según la demostración que se hace al final, resulta, pues, que se ha gastado, con arreglo al presupuesto, la suma de \$ 32,440 68½ cts. i ademas la cantidad de \$ 448 91½ cts. del producto de las multas de policía, la que ha sido invertida en comprar las calles de la población en todo el año. La suma total ascendiente de los gastos municipales habidos en 1859. También se deja ver en el resumen hecho al pie de la cuenta espedada, que no se invirtió la suma de \$ 16,339 35½ cts. i por consiguiente se economizó esta cantidad, pues lo presupuestado ascendía a pesos 48,800 63½ cts.

Remitido.—Considerando muy justas las observaciones que hacen las personas que suscriben este remitido, relativamente a la mala costumbre que se nota en ciertos conductores de animales, pues en lugar de llevarlos amarrados los dejan marchar sueltos por el poblado, hemos hallado conveniente darle publicidad, para que la policía impida a todo trance que se siga cometiendo un abusotan perjudicial.

SEÑOR CRONISTA:
Con frecuencia solemos ver que caballos u otra clase de animales son conducidos sueltos por las calles de la población, sin que la policía le ponga el menor impedimento. ¿No hai un artículo del Bando que los prohíbe, i que debería observarse estrictamente?

No sin fundamento haremos esta observación, pues el miércoles por la tarde un caballo arrastrando un lazo corria a todo escape por la calle de Maipú, dando en tierra con una niña de tres años de edad que encontró al lado de una vereda, la que providencialmente pudo escapar de ser enteramente despedazada.

En vista de esto no sería posible que la policía fuese bastante exacta i severa para imponer la multa que el Reglamento señala a los infractores de la disposición a que hemos aludido? Traslado al Sr. Comandante del cuerpo.

Unos vecinos."

Existencia en Caja.—La que ha resultado en fin de febrero, de todos los establecimientos, cuyos fondos administra la Tesorería Departamental, es la que sigue:

Depósito Ramo de Caminos	\$ 2,162 66½
Instituto Provincial	1,739 44½
Hospital de Hombres	529 63½
Hospital de Mujeres	939 82½
Expositos i Hospicio	315 29
Panteón	158 27
Depósito de particulares	1,686 73
Caminos de Telchahuano	52 16½
Id. de Hualqui	119 85½
FONDOS MUNICIPALES.	\$ 7,743 68
Propios de ciudad	\$ 1,655 80½
Depósitos para la composición de calles	709 85½
Reuniendo ambas existencias hacen la suma de	\$ 10,109 84

Situación de las altas fronteras.—Las últimas noticias recibidas de Nacimiento nos presentan de un modo muy favorable los asuntos de nuestras altas fronteras. El desaliento cunco entre los indios i se retiran mas i mas al interior. Los montoneros del departamento de Lantaro se han desorganizado, i su jefe Sifuentes, se encuentra perseguido i errante.

En el último ataque de Nacimiento los montoneros que hasta el día han entusiasmado a los salvajes, han perdido todo su prestigio entre ellos. Los embustes i engaños que tanto les han servido han sido descubiertos. Luego veremos la actitud que nuestras fuerzas tomen para llevar la paz i la tranquilidad a todos los pobladores de la Araucanía. Por consiguiente los últimos atrincheramientos de la anarquía, van a ser allanados. Parece que los acontecimientos se dirijen a manifestarnos un próximo i feliz desenlace.

Ajente de menor cuantía.—Se ha nombrado ajente de menor cuantía, con fecha de ayer, para la 1.ª i 2.ª Subdelegación de este Departamento, a Zenon Unda, por renuncia de don Agustín Unda que lo servía.

Junta de beneficencia.—Hoy a las 12 del día debió reunirse esta corporación para tratar sobre algunos asuntos importantes del servicio.

Raradiversion.—Ayer noche han quebrado la mayor parte de los vidrios de la casa de don Javier Gonzalez que está al frente del monasterio de las Trinitarias. Casi no quedó uno solo en las ventanas que no fuera despedazado totalmente. Parece que la policía no se apercibe de estos escándalos sin ejemplo entre nosotros.

Grupos en las esquinas.—Varias veces observamos, que algunos individuos se reúnen a conversar en las esquinas de las casas, a deshoras de la noche. Prescindiendo de los deseos que pudieran tener con tal de averiguar los importantes asuntos de que tratan estos caballeros, pues nuestra tarea nos obliga a ser curiosos en sumo grado, recomendamos a la Policía que disuelva estos grupos, porque si no nos equivocamos, sobre el punto de que se trata a pasar en aquella noche, i Dios nos libre de semejante visita. Por este solo hecho no se nos trate de temerarios, que queremos privar a la amistad de los gozes que ella proporciona al hombre. No, porque de seamos únicamente que desaparezca todo acto que pueda comprometer la seguridad de la población.

Botica de semana.—Desde el domingo 4 hasta el sábado 10 del presente, la de don Federico Godoi, calle del Comercio, casa de don José Francisco Urrejola, tres cuadras de la plaza de Armas hacia el "Agua Negra."

Almanaque.—Domingo 4.—2.º de CUARESMA S. Casimiro, conf.
Lunes 5.—San Adrian i s. Ensebio, p. i m.
Martes 6.—San Victor i s. Victoria, no, m.

CAUSAS DE QUE SE HARA RELACION EN LA ENTRANTE SEMANA, EN LA I. CORTE.
Lunes 5 de marzo.

- 1 Dña. María Arías con doña Manuela Carvallo
- 2 Don Emilio Duchas con doña Eufemia Prast
- 3 Don Jacinto Villegas con los herederos de don José del T. Muñoz
- 4 Don José Miguel Sanhueza con el síndico del concurso de Alamos i Ca.
- 5 Costa i Ca. con Nikols Loring i Ca.

Martes 6.
Exámen de los datos estadísticos del trimestre de noviembre i diciembre de 1859.

Miércoles 7.

- 1 Manuel Montoya con don José Antonio Jara
- 2 Sumario indagatorio de una muerte
- 3 Id. id. Eugenio Chamerro
- 4 Id. id. Juan Perez
- 5 Id. id. José Santos Reyes
- 6 Id. id. Pedro Matus
- 7 Id. id. José Gomez
- 8 Id. id. Mateo Montero

Jueves 8.

- 1 Don José del Rosario Castro con Cipriano Segura
- 2 Don Bautista Romero con José María Sanhueza
- 3 Don Daroteo Manriquez con don Diego Mella.

Viernes 9.

- 1 Don José María Vallejo con don Vicente Muñoz
- 2 Don Julio G. Enset con don Federico Hauch
- 3 De oficio contra Ensebio Fernandez
- 4 Id. id. Tomas García
- 5 Id. id. Juan Angel Escobar
- 6 Sumario indagatorio sobre sustracción de una correspondencia

Sábado 10.

Las declaraciones de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana: el Sr. Ocampo. Receptor en la civil i criminal, Tucantes

CUENTA JENERAL de la inversion dada a los fondos presupuestados por la Ilustre Municipalidad de Concepcion para el año de 1859.

PRESUPUESTADO.		INVERSION.	
		Parciales.	Totales.
GASTOS ORDINARIOS.			
500	Pagado al Secretario de la Municipalidad D. Juan de Dios Ibieta, por su sueldo desde 1.º de diciembre de 1858 hasta fin de noviembre de 1859	499 92	
35	Por gasto de escritorio de la Secretaría municipal, por el año de 1859	35	
700	Pagado por sueldo al Procurador municipal D. Andres Chacon, desde 1.º de diciembre de 1858, hasta el 20 de julio de 1859	447 19	
	Id. al id. D. Manuel Beytia, desde el 21 de julio a igual fecha del mes de octubre de 1859	174 98	
	Id. al id. D. Ramon del Rio, desde el 22 de octubre hasta fin de noviembre de 1859	77 78	699 95
1147 92	Pagado a los empleados de esta oficina por lo que corresponde a la Municipalidad en el pago de sus sueldos, desde 1.º de diciembre de 1858 hasta fin de noviembre de 1859	1146 78½	
22 66	Por gastos de escritorio de esta oficina por todo el año 59	22 66	
32 75	Por arriendo de las piezas de la misma, desde 1.º de octubre de 1858, hasta fin de noviembre de 1859	42 08½	1211 53
200	Para pago de impresiones, cuentas, avisos, &c. publicadas en el Correo del Sur, por todo el año de 1859	200	
300	Pagado al médico de ciudad, por su sueldo desde 1.º de diciembre de 1858, hasta fin de noviembre de 1859, a razon de ciento cincuenta pesos anuales	2571 80	
3000	Para la manutencion del presidio, por todo el año de 1859, Pagado al alcaide por su sueldo desde 1.º de diciembre de 1858, hasta fin de noviembre de 1859	399 96	
400	Id. al llavero Daniel Arriagada, por id. id. desde 1.º de diciembre de 1858, hasta fin de mayo de 1859 a razon de noventa i seis pesos anuales	48	
180	Id. al id. Juan de la Cruz Alarcon, desde el 6 de julio hasta fin de noviembre de 1859, a razon de 180 ps. anuales	87 50	
600	Por gastos hechos en todo el año de 1859, en alumbrado de la cárcel	201 25	3308 51
15642	Por el haber del cuerpo de policía, desde 1.º de diciembre de 1858 hasta fin de noviembre de 1859	10568 98	
18	Por gastos de escritorio del mismo cuerpo, en todo el año 59	18	
150	Por id. de alumbrado del cuartel de id. en todo el año 59	66 56½	
1000	Por id. en vestuarios para los guardias de id. id.	112	10765 49½
1000	Por gastos hechos en compra de carretones i herramientas para la policía urbana, en todo el año de 1859	847 50	
360	Por id. id. en compra de animales para el servicio de los carretones	200	
600	Por id. id. en manutencion de los animales, id. id. id.	362	1409 50
324	Por el sueldo de la preceptora de la 1.ª escuela municipal de niñas, doña Herceila Versin, desde 1.º de diciembre de 1858, hasta fin de octubre de 1859	297	
200	Por gastos hechos en útiles para las escuelas de hombres, por todo el año de 1859	120	
100	Id. id. para sueldo de las mismas escuelas, desde 1.º de diciembre de 1858 hasta fin de noviembre de 1859	48	
3900	Por premios para las escuelas de hombres i mujeres por el año de 1859	109	565
3500	Por gastos hechos en el alumbrado público de la población desde 1.º de diciembre de 58 hasta fin de novbre. de 59	3271 10	
3000	Por id. id. en continuacion de los trabajos del edificio municipal, por todo el año de 1859	2041 50	
1500	Por id. id. en reparacion de la plaza de abastos, por id. id.	50	
2000	Por id. id. en la plaza monumental, por id. id.	1500	
	Por id. id. en la composicion de calles i terraplen de la plaza	400 25	
641 02	Por id. id. en compra de libros para la biblioteca popular	641 02	
1190 34	Por el pago que se ha hecho por varias cuentas atrasadas que se debian por la construcion del edificio municipal	1190 34	
6005 73½	Por devolucion de cantidades que debia la Municipalidad a los fondos pertenecientes al fisco, invertidos en los trabajos del edificio municipal de la plaza	3900	
IMPREVISTOS.			
500	Pagados a D. Clodomiro Hurel, por veles que vendió para la cárcel, en el año de 1858	118 75	
	Id. al contratista del alumbrado público, por arriendo de una pieza i otros gastos	41 12½	
	Id. a los SS. Mañria i Perro por prisiones hechas para los detenidos de la cárcel pública	43	
	Por lo que la correspondió a la Municipalidad en la pérdida del cambio de cuarenta i dos onzas extranjeras	3 56	
	Entregados a D. Pascual Binimelis por gastos que hizo en la refaccion del puente de Andalzen	96 87½	
	Pagado a D. Clodomiro Hurel, por maderas que vendió para el edificio municipal en el año de 1858	34	
	Por valor de la compostura de un carretón de la policía urbana	6	
	Por un candado para la cárcel	12	
	Pagado al alcaide por varios gastos hechos en la cárcel	57 12½	427 73½
	Por honorario pagado al recaudador del puente en el rio Andalzen, segun autorizacion de la Intendencia	14 19½	
	Por devolucion de mil ps. que hizo la Municipalidad a los fondos del Hospicio, prestados en 8 de junio de 1857	1000	
		32440 68½	
DEPOSITOS.			
	Entregado para la composicion de calles i pagado por materiales vendidos por varias personas, cuyos fondos provienen de las multas de policía	446 91½	
48800 06½		32887 60	
DEMOSTRACION.			
	Cantidad presupuestada para los gastos de 1859	48800 06½	
	Invertido con arreglo al presupuesto	32440 68½	
	Economia en la inversion total	16359 38½	
Tesorería Departamental de Concepcion, febrero 9 de 1860.			

Administracion de Correos.

Cartas sobrantes del mes de febrero.	
Arroyo Juan de Dios.	Mejias Francisco.
Arosteigui M. Antonio.	Monsalve Matias.
Alvarez Gregorio.	2 Olivares Leon.
Ayerco Cayetano.	Poqué José Esté-an.
2 Barriga J. Ignacio.	Penro M. Antonio.
Barrera J. Francisco.	Peña Miguel.
B. el Diego Roberto.	Peñailillo José María.
Baquerano Fernando.	Reyes Enrique.
Benavente Antonio.	Ramirez Pedro.
Chacon José D.	Rio Gregorio.
Correa Gregorio.	Retan S. Retratista.
Costa J. Rodriguez.	Solar Manuel 2.º
Eduardo J. Antonio.	Vidal Lino.
Estuardo J. José.	Vargas Nicmar.
Fuentes Agustin.	Velazquez S. Rivera.
Pieter Francisco.	Zaharta M. Antonio.
Figueroa Juan.	Schörras.
Garat J.	Ana Mari Merino.
Gonzales J. Estévan.	Andres Fontalba.
Gandarilla J. Luis.	Juana Sieternas.
Hoffman Carlos.	Maria Chaharria.
2 Huik Federico.	Maria Antonia Lascano.
Jones Alejandro.	Maria del C. Zábiga.
Luis Eajenio.	Maria Artega.
L. do F. Antonio.	Maria Josef. Mora.
Mora J. Luis.	Maria Contreras.
Muñoz Dias Antonio.	Patricia Sanchez.
Muñoz Juan.	Raf. de la Rio.
Mendoza Juan.	Asencion Gonzales de Sanchez.
Montero Isidoro.	Tranque-Sancristóbal
Muñoz Justo.	
Mejias N. Juan.	

AVISOS NUEVOS.

COCHES AMERICANOS

entre el Tomé i Concepcion.

El que suscribe pone en conocimiento del publico, que ha establecido una nueva linea de coches entre los puntos indicados: bajo la administración de Monti Hermoso, la que principia a hacer sus viajes desde el 1.º de marzo, en el orden siguiente:

Salto del Tomé: lunes, miércoles i viernes, a las 8½ de la mañana.

Salto de Concepcion: Martes, jueves i sábado, a las 12½ del día.

PRECIO DE CADA ASIENITO.

Del Tomé a Lirquen	\$ 1 25
De id. a Penco	1 50
De id. a Concepcion	2 50
De Concepcion a Penco	1 00
De id. a Lirquen	1 25
De id. al Tomé	2 50

Nota.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido en el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder conducirse por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados.

A mas habrá siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillan u otro punto.

Tomé, febrero 29 de 1860

N W KEAY.

AVISO OFICIAL.

Por decreto de la Intendencia, se ha señalado para el último pregon i remate en arriendo de un sitio ubicado en el barrio de los Manzanos de esta ciudad, perteneciente al Hospital de mujeres de la misma, el 10 de marzo próximo a las doce de la tarde. Los que se interesen pueden pasar a la Tesorería Departamental donde se dará razón. Concepción, febrero 27 de 1860.

Aviso.

CON FECHA primero del presente mes de marzo, don Juan Tránsito Canipo ha otorgado ante el escribano D. Daniel Alvarez, una escritura de mutuo a favor de D. Pablo H. Delano, por la cantidad de quinientos sesenta i nueve pesos que le ha prestado por el término de dos años, al interés del uno por ciento mensual, i en seguridad del pago de dicho capital i sus correspondientes intereses, ha constituido hipoteca especial sobre un sitio i casa de su propiedad, ubicada en esta ciudad, esquina de la calle Maipú con Angel, cuyo sitio i casa consta de treinta i tres metros varas de frente i sesenta i siete de fondo. Dicho sitio i casa deslinda por el norte con la calle Maipú, por el sur con sitio de D. Nicolás Gallegos, por el Oriente con la calle Angel i por el Poniente, al fondo, con sitio de D. José María Montalbo. Para los fines expresados en el art. 88 del Conservador, se da este aviso al público. Concepción, marzo 1. de 1860. 1226—3v.

Aviso-Se remata.

POR DECRETO del Juzgado de Letras, fecha 29 de febrero último en el juicio ejecutivo que sigue Juan Feter contra Santiago Davis, vecinos del Tomé, se manda citar para el último pregon i remate de una casa de dos pisos con hermoso sitio i jardín, para el día 12 del presente marzo; dicha casa se halla ubicada en el puerto del Tomé i al otro lado del río Colles, lindante por el costado Oeste, con casa de Don Felipe Perez, por el Sur con el río Colles, por el Este con casa del finado D. José Antonio Henríquez, i por el Norte con el cerro. Tomé, marzo 2 de 1860. JOAQUIN DE LA JARA. 1226—3v.

Judicial.

Talcahuano, febrero 29 de 1860. Señálese para el último pregon i remate en venta del sitio i casa embargado, de D. Jerónimo Talavera, situada en la calle del Estado, cerro de Talaya, el martes 6 del entrante marzo a las doce del día; al efecto fijase cartel anunciando dicho remate. Correo. Mesa. 1226—3v.

BODEGA

Se vende a la venta 600 arrobas de trigo de buena calidad de trigo que existe en la BODEGA DE MANUEL SUFFLONI i HIZOS, del Tomé, de quienes soy representante, me obligo a nombre de dicha bodega a asegurar por nuestros valores, trigo tan bueno como el mejor de cualquiera de las demas bodegas de este puerto. Advertiendo que el trigo apolillado que hemos recibido, siempre se ha puesto aparte i se han emitido valores manuscritos, expresando su mala calidad i polvillo; i para evitar errores i malas inteligencias, nos hemos visto en la necesidad de dar este aviso a la prensa. Por MANUEL SUFFLONI i HIZOS, RAFAEL SUFFLONI. Tomé, febrero 29 de 1860. 1226—12v.

Alfonso Deneken

agente jeneral i comisionista, se ha mudado a la casa nueva de D. José del C. Moreno, calle de San Martín No. 59, frente a la casa que antes ocupaba. Admite toda clase de comisiones de compra i venta, cobranzas tanto en esta como en las puestas del interior, etc. i ofrece tambien sus servicios para LLEVAR LIBROS POR PARTIDA DOBLE i hacer TRADUCCIONES del alemán e inglés al castellano. Se encuentra en su casa, con firma, desde las diez hasta las doce de la mañana, i desde las dos hasta las cuatro de la tarde. Concepción, marzo 1 de 1860. 1225—26 i.

Colejio de Señoritas

DIRIJIDO POR A. y M. UBERT. Han vuelto a principiar las clases en este establecimiento, el Miércoles 22 de febrero. NOTA:—A solicitud de varias familias, hemos resuelto establecer, para niñas de poca edad, una sección preparatoria cuyo precio será de CUATRO PESOS mensuales. Los Directores 2124—3 v

TINTORERIA ALEMANA.

Federico Weiss recién llegado de Valparaíso, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha establecido en esta ciudad una tintorería de todas las tinturas que se conocen para toda clase de géneros de seda, algodón, lana i paños. Los encargos serán ejecutados con todo esmero i solidez deseables; tambien se encarga de teñir i quitar manchas a la ropa de señoras i caballeros, quedando como nuevo aun aquella que tenga mucho uso; todo esto se hará por un precio muy moderado para las personas que tengan a bien ocuparlo en todo lo que concierne a su oficio. El taller se encuentra en la calle de Maipú, casa de don María Urra. 1224—13 v

PARA LA VENDIMIA

En la telería i carpintería de D. José Pareda, hai a venta cerca de TRES MIL ARROBAS DE VASIA de varios tamaños, que ofrece a un precio moderado. Tambien trabajo lagares. Calle de Maipú, sitio de D. Clodomiro Hurrel. 1224—3 v.

Aviso.

Por decreto del Juzgado de Letras, se ha señalado para el último pregon i remate de unos sitios i casa, perteneciente al concurso formado a los bienes de D. Manuel Caffé, el 8 de marzo próximo a las doce del día. Los que se interesen pueden pasar a la oficina de D. Daniel Alvarez, donde se dará razón de su tasación. Concepción, febrero 27 de 1860. 1224—4 v.

AVISO AL PUBLICO.

El veinte del presente mes de febrero, han sido robados los siguientes valores. Febrero 1º, N.º 311, capataz José A. Oliveira, de cuenta de D. Santiago Leiva, 15 fanegas 74 almudes. " 3, N.º 347, capataz Santiago Muñoz, de cuenta de D. Jacinto Guevara, 4 fanegas 104 almudes. " 3, N.º 348, capataz Santiago Muñoz, de cuenta de D. Miguel Mardones, 4 fanegas 34 almudes. MIGUEL MARDONES. 1224—8 v.

EL QUE SUSCRIBE, síndico del concurso formado a los bienes del deudor ausente Eusebio Delmasay, avisa a los acreedores que teniendo en su poder el producto de la venta de dichos bienes, para a informarse a su casa del valor que asciende el producido, para distribuirlo con arreglo a la ley. Concepción, febrero 13 de 1860. JOSE LEONCIO CADENAS. 1218—

GRAN NOVEDAD!!

José Gudi, recién llegado a esta ciudad, anuncia al público, que tiene en su almacén, situado en la calle del Comercio, casa del finado Obispo Elizondo, toda clase de adornos de mármol, para salones, cuartos i tinacos ademas diferentes variedades de frutas construidas de piedra maciza, muy útiles para mesas de escritorio. Advierte que estará en Concepción muy corto tiempo i así es que los interesados en comprar estos objetos, pueden ocurrir con la brevedad posible a mi almacén. En jeneral invito a todas las personas que deseen conocer estos bellos adornos, desconocidos antes de ahora del público de esta ciudad, para que pasen a mi tienda, donde prometo mostrarles los artículos que tengo en venta. 1222—5 v.

Se venden.—Dos lanchas de uso superior construcciones en excelente condición. Para tratar ocúrrase en Talcahuano a A. F. DOWNING. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

LIBRERIA AGENCIA DEL MERCURIO. Nueva sal medicinal, útil solamente Para enfermedades inflamatorias. EL MAS VALIOSO DESCUBRIMIENTO MEDICO de este o de los anteriores siglos. SAL ANTIFLOJISTICA DEL DR. COGSWELL. No es una medicina privilegiada, sino receta de un eminente médico; ni se recomienda como un remedio específico para todas las enfermedades que afligen al género humano. No tiene mas que un fin i realiza un solo objeto, a saber: SUSTITUIR LAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS, cualquiera que sean su forma i localidad, ya sea la cabeza, la garganta, el pecho, el abdomen, las extremidades o el estómago. Toda clase de inflamaciones (pero ninguna otra enfermedad) se vence segura i fácilmente con ella. Con frecuencia se pregunta cómo sucede esto? Respondo sencillamente, igualando la circulación i removiendo del sistema todas las obstrucciones arteriales i venóreas. Los ilustrados círculos de la sociedad serán los mejores jueces del valor de esta medicina. Hace poco tiempo solamente que esta maravillosa medicina fué sometida al tribunal de un público inteligente; pero durante ese tiempo, cerca de mil quinientos editores i publicistas (en los Estados Unidos, Canadá, Provincias Británicas i Inglaterra) han experimentado personalmente o presenciado su eficacia en las enfermedades inflamatorias. 1219—h.

AVISO INTERESANTE.—En el taller de Encuadernación del que suscribe, se barajan las cubiertas de los libros de cualesquiera clase de pasta que sean, por un nuevo proceder. Los libros así barajados, presentan las cualidades siguientes: 1.º Hacer inextinguible la encuadernación. 2.º Que pueden lavarse cuando se quiera i 3.º Que presentan la hermosura i su aroma agradable. Tambien se admiten libros a componer i quitarles las manchas de tinta, gram o aceite. PEDRO JOSE AGUILA. 1214—15 v.

ITINERARIO del Correo de Concepción i Talca. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION. Los días martes, viernes i domingo. LLEGA A CONCEPCION. Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde. Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma. Administración principal de Correos, Concepción enero de 1860. J. DEL POZO.

ITINERARIO del Correo de Concepción i Chillan. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION. Los días lunes i viernes, a las 12 del día. LLEGA A CONCEPCION. Los días martes i sábado, a las 8 de la mañana. La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto. Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1860. J. DEL POZO.

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta el 1.º de marzo próximo, el término señalado con fecha 4 del mes próximo pasado, para que los candidatos al destino de "fel ejecutor," en cada uno de los departamentos de la provincia, se presenten a esta Intendencia en el término prefijado a inscribirse en el número de los licit. tores. Por orden del Sr. Intendente José Antonio Reyes, oficial 1.º

AVISO OFICIAL. Por resolución de esta Intendencia se ha prorrogado hasta